



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de promoción 16#2506

VISTO:

El expediente EX-2025-00947634- -UNC-ME#FL presentado por la docente Valeria Ariadna Wilke, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 16#2506 del día 5 de noviembre de 2025 y, se consigne a la alumna Florencia Ruggeri, DNI 45699782, la Nota 8 (Ocho) en la asignatura (16-0003A) Lengua Alemana III,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#2506.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#2506 del día 5 de noviembre de 2025, correspondiente a la asignatura (16-0003A) Lengua Alemana III y, consignar a la alumna Florencia Ruggeri, DNI 45699782, la calificación de 8 (Ocho), en donde dice resultado 7 (siete).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

